

INMOBILIARIA DE VISTAHERMOSA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La compañía mercantil «Inmobiliaria de Vista-hermosa, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal en la calle Goya, 25, segundo derecha, de Madrid, el día 5 de febrero de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 24.040 euros por amortización de 800 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, las señaladas con los números 3.414 a 3.450, ambas inclusive; 4.601 a 4.793, ambas inclusive, y 6.431 a 7.000, ambas inclusive, adquiridas a título oneroso con cargo a reservas libres de la compañía. El precio de adquisición aprobado por la Junta es de 937.500 pesetas (5.634,49 euros) por cada una de las acciones adquiridas. Se señala un plazo para la ejecución de este acuerdo de dieciocho meses a contar desde el día siguiente al de su adopción. Se hace constar que no hay derecho de oposición de acreedores porque ha quedado constituida una reserva por el valor nominal de las acciones amortizadas de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital. Todo lo cual se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Casero Pelaz.—31.380.

INMOBILIARIA GOLF COSTA BRAVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Masía Club Golf de Santa Cristina d'Aro, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2.001, a las doce horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y, en su caso, aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo la de subsanación de defectos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cristina d'Aro, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Recasens.—31.017.

INOXCEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de esta mercantil a la Junta general ordinaria, que se celebrará en

el domicilio social, sito en Masalaves, carretera nacional, kilómetro 205, el próximo día 29 de junio del corriente, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Facultad, para elevar a público los acuerdos adoptados, al Presidente del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Los socios, a partir de esta convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Masalaves, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.242.

INSTITUCIÓN RIOJANA EDUCATIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Institución Riojana Educativa, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a su Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Logroño, carretera de Laguardia, kilómetro 1 (Colegio Añaste), el día 29 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdos complementarios.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Logroño, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.405.

INSTITUTO BADAJOZ DE EMPRESARIOS AGRARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social el día 30 de junio de 2001, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Renovación estatutaria del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Don Benito, 14 de junio de 2001.—El Administrador único, Julio de la Jara Ayala.—30.996.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN, IVEX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en plaza de América, 2, séptima planta, el día 29 de junio de 2001, a las trece treinta horas, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y acuerdos, en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Redenominación del capital social conforme al artículo 21 de la Ley 46/1998.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Valencia, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando V. Castelló Boronat.—33.787.

INTERNATIONAL AUSTRAL SPORT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alday, sin número, de Maliaño (Cantabria), el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al año 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, a partir de esta convocatoria, en el domicilio social, o bien, si lo prefieren, la entrega o remisión gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta general con voz y voto, los accionistas tienen que acreditar su titularidad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, emitiéndose las correspondientes tarjetas de asistencia, previa petición a las entidades encargadas de los registros o a la propia sociedad, conforme al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia podrá ser delegado en otra persona mediante documento escrito y con

carácter especial para la Junta que por el presente se convoca, debiendo ser entregado en el domicilio social el documento en el que conste tal delegación.

En la convocatoria de la Junta general a la que el presente se refiere ha intervenido y prestado su asesoramiento en Derecho el Letrado asesor de la sociedad.

Maliaño, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Estébanes Nozal.—31.230.

INVERCELDA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

M.C.I., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las Juntas generales de socios extraordinarias y universales de «Invercelda, Sociedad Limitada» y «M.C.I., Sociedad Limitada», celebradas el 22 de marzo de 2001, fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar respectivamente los Balances de fusión de «Invercelda, Sociedad Limitada», y «M.C.I., Sociedad Limitada», cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la fusión por absorción de «Invercelda, Sociedad Limitada», y «M.C.I., Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio en favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que forman el Activo y el Pasivo de la absorbida, y subrogándose a la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la misma.

La sociedad absorbente ampliará el capital en la cifra de 30.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 3.000 nuevas participaciones, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Tercero.—Considerar a efectos contables realizadas las operaciones de la absorbida, por cuenta de la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar, a efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, en cada domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar sus derechos de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

San Antonio de Benagéber, 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Celda Expósito.—33.948.

1.ª 15-6-2001

INVERSIONES LA TORRE, S. A.

La Junta general de accionistas, en su sesión de 30 de mayo de 2001, con carácter universal, ha tomado, entre otros, el acuerdo de reducción del capital social en 501.356.022,43 pesetas, correspondiendo 10.000.000 de pesetas a las acciones de la serie A y 491.356.022,43 pesetas, a las acciones de la serie B. Resulta, pues, un capital social de 476.643.977,57 pesetas, o su equivalente de 2.864.688 euros. El valor nominal de las acciones después de esta reducción se cifra en 40.250,256 pesetas por acción o su equivalente de 296 euros.

La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los socios por un importe total

de 501.356.022,43 pesetas y el procedimiento de amortización de la totalidad de las acciones de la serie A, y de dos acciones de la serie B, así como la reducción del valor nominal de las restantes 9.678 acciones de la serie B.

El plazo de reducción no podrá exceder del 30 de noviembre de 2001.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.023.

JALOQUE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único «Jaloque, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en Cartagena, carretera Cabo de Palos, sin número, frente a gasolinera, el día 6 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Administrador único correspondientes al ejercicio cerrado, y aplicación del resultado.

Segundo.—Conversión del capital social en euros.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Para tener derecho de asistencia es necesario que los accionistas exhiban documento acreditativo de tener sus acciones debidamente inscritas en el Libro Registro de acciones de la sociedad, al menos con cinco días de antelación al día en que se haya de celebrar la Junta, pudiendo obtener de forma gratuita un ejemplar de las cuentas que se han de aprobar.

Cartagena, 4 de junio de 2001.—El Administrador.—31.415.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 4 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio iniciado el 1 de septiembre del 2000 y finalizado el 28 de febrero del 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para proceder al depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o prórroga, en su caso, del Auditor de cuentas titular y suplente, para el ejercicio iniciado el 1 de marzo del 2001 y finalizado el 28 de febrero del 2002.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, con reducción de capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y el informe de Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficinas,

pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Major.—30.752.

LABORATORIOS ALCOTÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Dos Hermanas (Sevilla), polígono industrial «Carretera de la Isla», avenida Oeste, parcela 63, a las once horas, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar e igual hora, en segunda y definitiva, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados de la gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Cambio de Consejo de Administración, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con la normativa legal vigente, los señores accionistas podrán consultar y obtener de la sociedad, gratuitamente, los documentos referentes a las cuentas anuales, texto de modificación de los Estatutos propuesta, y del informe de la misma, que se someten a aprobación de la Junta.

Dos Hermanas (Sevilla), 1 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—31.004.

LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 11 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en calle Magistral Domínguez, número 11, tercera planta, Almería, el día 16 de julio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17 de julio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000 y aprobación o censura de la misma por parte de los accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos